

## ANEXO IV

### INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2005

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

#### 1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73º, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005; 9º y 23º de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2005; 329º y 336º, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67º, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre correspondiente al año fiscal 2005.

#### 2.- Política de deuda

Para el año fiscal 2005 el Gobierno del Distrito Federal ejerció un techo de endeudamiento en línea con su política de mediano plazo de mantener un endeudamiento congruente con el crecimiento de sus ingresos y que al mismo tiempo cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por ello, y gracias a la fortaleza de otras fuentes de ingresos de la ciudad, se decidió utilizar sólo 1 mil 246.4 millones de pesos de endeudamiento neto, el cual representa el 73.3 por ciento del techo de 1 mil 700 millones aprobado por el H. Congreso de la Unión. Lo anterior provocó que, por segundo año consecutivo, el saldo de la deuda cayera en términos reales.

Se recurrió a una mezcla de tres fuentes de financiamiento, compuesta por la contratación de créditos tradicionales asignados por un proceso de subasta entre la banca comercial, la colocación de Certificados Bursátiles de tasa fija en el mercado de valores y la disposición de créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.

Como parte de una estrategia explícita para reducir la volatilidad en el servicio de la deuda, el Gobierno del Distrito Federal realizó operaciones financieras destinadas a fijar el pago de intereses de una parte de su deuda, de tal forma que el equivalente al 27.3 por ciento del saldo actual paga tasa fija.

Finalmente, la transparencia en la información continúa siendo una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en Internet.

### 3.- Evolución de la deuda pública al tercer trimestre

Durante el año 2005 se realizaron colocaciones por 4 mil 99.3 millones, de los cuales 800 millones corresponden al Sector Central y 3 mil 299.3 millones al Sector Paraestatal.

El monto colocado por el Sector Central, 800 millones, corresponde a la emisión y colocación de Certificados Bursátiles en el mercado de valores.

Por su parte, los pagos de amortización sumaron un total de 2 mil 853 millones de pesos, correspondiendo 2 mil 380.8 millones al Sector Central y 472.2 millones al Sector Paraestatal.

Asimismo, las actualizaciones al cierre del año de los créditos denominados en moneda extranjera, UDIS y las actualizaciones de créditos contratados con Banobras bajo el esquema de Fondo de Apoyo a Entidades y Municipios (FOAEM), provocaron una disminución del saldo de la deuda del Distrito Federal por un monto de 28.9 millones.

Al cierre del año 2005, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal registró una disminución en términos reales de 0.44 por ciento respecto al cierre del ejercicio anterior. Con lo cual, el saldo de la deuda cerro en 43 mil 527.4 millones de pesos, monto compuesto por 80.4 por ciento correspondiente al Sector Central y 19.6 por ciento al Sector Paraestatal.

#### SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – DICIEMBRE 2005 (Millones de pesos) <sup>1/</sup>

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Saldo Estimado 31-Dic-05	VARIACION
<b>Gobierno D.F.</b>	<b>43,718.9</b>	<b>43,527.4</b>	<b>-0.44</b>
Sector Central	37,839.0	34,989.5	-7.53
Sector Paraestatal	5,879.9	8,537.9	45.21

Notas:

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

#### SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – DICIEMBRE 2005 (Millones de pesos) <sup>1/</sup>

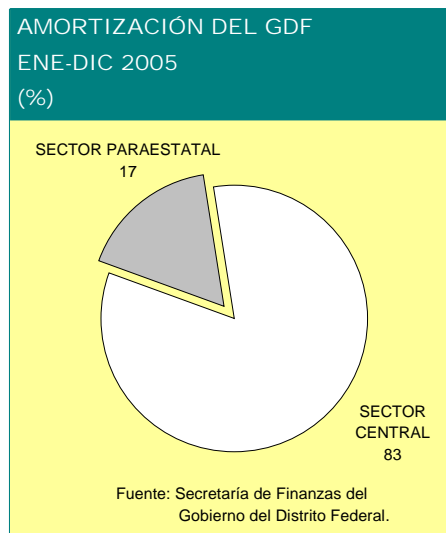
Concepto	Saldo 31-Dic-04	Disp.	Amort. <sup>2/</sup>	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 31-Dic-05
<b>Gobierno D.F.</b>	<b>42,310.0</b>	<b>4,099.3</b>	<b>2,853.0</b>	<b>1,246.3</b>	<b>-28.9</b>	<b>43,527.4</b>
Sector Central	36,619.6	800.0	2,380.8	-1580.8	-49.2	34,989.5
Sector Paraestatal	5,690.4	3,299.3	472.2	2,827.1	20.3	8,537.9

Notas:

<sup>1/</sup> Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



#### 4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al 31 de diciembre de 2005 el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de siete años con 11 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el cuarto trimestre de este año, el Sector Central pagó 611.9 millones de pesos por concepto de amortización y 846.3 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre las amortizaciones fueron de 291.9, 36.0 y 283.9 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 291, 278.6 y 276.7 millones de pesos, respectivamente.

El Sector Paraestatal pagó por concepto de amortización, 21.7, 15.4 y 11.8 millones de pesos en octubre, noviembre y diciembre, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 204.1 millones de pesos en el cuarto trimestre, con 67.6, 65.8 y 70.7 millones de pesos en octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
ENERO – DICIEMBRE 2005  
(Millones de pesos) <sup>1./</sup>

Entidad	Costo Financiero	Amortización <sup>2./</sup>	Total
Central	3,492.4	2,380.8	5,873.2
Paraestatal	652.6	472.2	1,124.7
<b>Total</b>	<b>4,145.0</b>	<b>2,853.0</b>	<b>6,998.0</b>

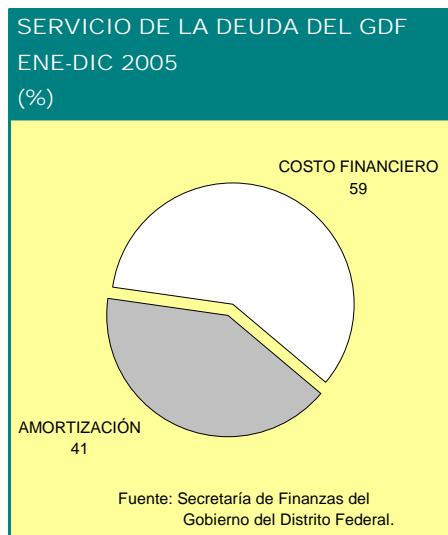
Notas:

<sup>1./</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2./</sup> Incluye prepagos.

<sup>3./</sup> Incluye las aportaciones al fondo de pago de intereses de las emisiones bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



En el año 2005 se aplicó una política explícita para reducir la volatilidad del servicio de la deuda a través de una cobertura de tasas, con este objetivo, se modificaron siete contratos para fijar el pago de sus intereses, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles de tasa fija, y por primera vez en la historia de la Ciudad, se realizaron dos operaciones de Swaps directos. De esta manera, el saldo al 31 de diciembre de 2005 se encuentra compuesto de 11 mil 887.1 millones que pagan tasa de interés fija, lo que constituye el 27.3 por ciento de la deuda total del Gobierno del distrito Federal.

#### 5.- Reestructuración o recompras

Durante el cuarto trimestre, el Gobierno del Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

#### 6.- Colocación de la deuda autorizada

Como se mencionó con anterioridad, durante el año 2005 destaca la tercera colocación de Certificados Bursátiles del Distrito Federal en la Bolsa Mexicana de Valores. La emisión ascendió a 800 millones de pesos, los cuales fueron colocados a una tasa de 9.99 por ciento. Con esta operación financiera, al mismo tiempo que se diversificaron las fuentes de financiamiento y se mejoraron las condiciones financieras, se logró reducir la exposición a la variabilidad de las tasas de interés.

De esta forma, el Gobierno del Distrito Federal colocó 4 mil 99.3 millones de pesos. Las condiciones financieras se detallan en el siguiente cuadro:

**CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – DICIEMBRE 2005**

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
<b>Total</b>					<b>4,099.3</b>
<b>Paraestatal</b>					<b>3,299.3</b>
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	1,006.9
Banca de Desarrollo	Banobras	8088	Tasa FOAEM+1.0	0.375% por apertura 0.375% por saldo no dispuesto	903.0
Banca Comercial	BBVA-BANCOMER	S/N	TIIIE+0.525	0.75% por apertura 0.10% por saldo no dispuesto	444.7
Banca Comercial	SANTANDER SERFIN	S/N	TIIIE+0.525	0.75% por apertura 0.10% por saldo no dispuesto	444.7
Banca Comercial	BBVA-BANCOMER	S/N	TIIIE+0.33	0.00	500.0
<b>Central</b>					<b>800.0</b>
Mercado de Capitales	<b>IXE</b>	<b>S/N</b>	<b>9.99</b>		<b>800.0</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Por otra parte, la colocación de la deuda de la Ciudad reflejó la estacionalidad esperada, en la cual la colocación neta registra decrementos en los primeros dos trimestres del año, mientras que su mayor incremento se da en el último trimestre del año.

**PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2005  
(Millones de pesos) <sup>1/</sup>**

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	0.0	761.4	1,243.4	2,094.6	4,099.3
Amortización <sup>2/</sup>	744.7	885.3	562.3	660.7	2,853.0
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-744.7</b>	<b>-123.9</b>	<b>681.1</b>	<b>1,433.8</b>	<b>1,246.4</b>

Notas:

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto al destino de los recursos de crédito, el 79.3 por ciento de la colocación bruta se destinó a cubrir parte de un programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, proyecto que es de alto impacto social para la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica, Obras Públicas y Servicios Urbanos, Seguridad Pública y Programas Delegacionales.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-DICIEMBRE 2005  
(Millones de pesos) <sup>1./</sup>**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA</b>		<b>3,864.3</b>
<b>PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO</b>		<b>3,064.3</b>
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	3,064.3
	PROYECTOS:	3,064.3
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	-Ampliar el parque de la red neumática del metro.	3,064.3
<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>		<b>235.3</b>
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED PRIMARIA Y SECUNTADIRA.	235.3
	PROYECTOS:	235.3
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	-Construir, rehabilitar, mantener, operar y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable y drenaje, además de llevar a cabo la reposición de pozos, la construcción de plantas de bombeo, tratamiento y potabilizadoras, incluyendo el mantenimiento electromecánico y de obra civil a la infraestructura del sistema de agua potable y de drenaje; instalar tomas y mantener el parque de medición, así como construir captaciones para el sistema de drenaje profundo y líneas de conducción de agua residual tratada.	235.3
<b>PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS</b>		<b>5.8</b>
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PUBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS	5.8
	PROYECTOS:	5.8
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	-Construcción de unidades médicas.	2.5
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	-Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público.	3.3
<b>PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>		<b>34.1</b>
	SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	34.1
	PROYECTOS:	34.1
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	- Operar el programa nacional de seguridad pública en el Distrito Federal.	34.1
<b>PROGRAMAS DELEGACIONALES</b>		<b>524.8</b>
	PROYECTOS:	
	- Construir, ampliar, rehabilitar, mantener y equipar planteles educativos; de desarrollo infantil, social y comunitario; centros y módulos deportivos; espacios culturales, museos y unidades de atención médica; inmuebles y mercados públicos; redes primarias y secundarias de agua potable y drenaje; carpeta asfáltica, banquetas, guarniciones, puentes peatonales; estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes, muros de contención; equipamiento para programas de reordemaniento de comerciantes en vía pública y recolección de basura.	524.8

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

### 7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del cuarto trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 39.6 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.9 por ciento con la banca comercial y 11.5 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

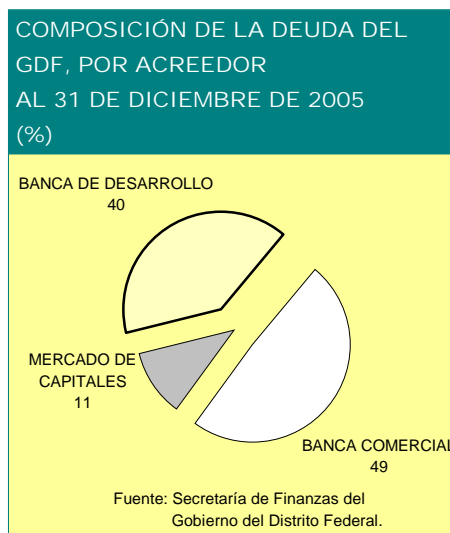
SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Millones de pesos)		
ACREEDOR	MONTO <sup>1/</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>43,527.4</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>17,233.2</b>	<b>39.6</b>
-BANOBRAS	17,226.6	39.6
-NAFINSA	6.7	0.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>21,304.2</b>	<b>48.9</b>
-SANTANDER SERFIN <sup>2/</sup>	5,257.7	13.4
-BANORTE	992.0	2.3
-SCOTIANBANK INVERLAT	7,694.7	17.7
-BBVA-BANCOMER	6,497.9	14.9
-AFIRME	797.8	1.9
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>4,990.0</b>	<b>11.5</b>
-GDFCB03	2,500.0	5.7
-GDFCB04	1,690.0	3.9
-GDFCB05	800.0	1.8

Notas:

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Contiene los créditos antes en SERFIN debido a la fusión de las instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Colocación	Amortización	Actuali- Zación	Saldo Estimado al 31-Dic-05
<b>1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>42,310.0</b>	<b>4,099.3</b>	<b>2,853.0</b>	<b>-28.9</b>	<b>43,527.4</b>
<b>1.1) SECTOR CENTRAL</b>	<b>36,619.6</b>	<b>800.0</b>	<b>2,380.8</b>	<b>-49.2</b>	<b>34,989.5</b>
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	13,677.1	0.0	938.5	-49.2	12,689.4
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	884.0	0.0	83.9	-98.2	701.5
Protocolo Francés	4.5	0.0	3.7	0.0	0.8
685 OC-ME	283.4	0.0	37.8	0.0	245.6
OECF ME-P6	596.2	0.0	42.4	-98.2	455.6
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	2,335.5	0.0	847.6	49.5	1,537.4
8031	172.5	0.0	92.3	3.2	83.5
8043	1,721.5	0.0	597.4	36.4	1,160.5
8057	23.0	0.0	23.2	0.1	0.0
8070	418.5	0.0	134.8	9.8	293.4
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	14.2	0.0	7.0	-0.5	6.7
Eximbank	3.7	0.0	3.6	-0.2	0.0
3543	10.5	0.0	3.5	-0.4	6.7
1.1.2) BANCA COMERCIAL <sup>1/</sup>	18,752.5	0.0	1,442.3	0.0	1,7310.2
SANTANDER SERFIN <sup>2/</sup>	869.0	0.0	82.8	0.0	786.2
SANTANDER SERFIN <sup>2/</sup>	315.3	0.0	30.0	0.0	285.3
BANORTE	199.4	0.0	32.8	0.0	166.6
SCOTIABANK-INVERLAT <sup>2/</sup>	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER <sup>2/</sup>	3,000.0	0.0	240.0	0.0	2,760.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT <sup>2/</sup>	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER-SERFIN <sup>2/</sup>	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SANTANDER-SERFIN <sup>2/</sup>	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	161.9	0.0	19.0	0.0	142.9
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	975.5	0.0	415.4	0.0	560.1
SANTANDER-SERFIN	1,200.0	0.0	300.0	0.0	900.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
SANTANDER-SERFIN	133.3	0.0	33.3	0.0	100.0
SANTANDER-SERFIN	1,155.6	0.0	288.9	0.0	866.7
SCOTIABANK 1,000	999.3	0.0	0.0	0.0	999.3
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	4,190.0	800.0	0.0	0.0	4,990.0
GDFCB03	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFCB04	1,690.0	0.0	0.0	0.0	1,690.0
GDFCB05	0.0	800.0	0.0	0.0	800.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1\_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-04	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Dic-05
<b>1.2) SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,690.4</b>	<b>3,299.3</b>	<b>472.2</b>	<b>20.3</b>	<b>8,537.9</b>
<b>1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>4,747.5</b>	<b>3,299.3</b>	<b>457.3</b>	<b>20.2</b>	<b>7,609.8</b>
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	2,518.5	1,909.9	356.3	20.3	4,043.6
BANOBRAS	2,518.5	1,909.9	356.3	20.2	4,043.6
8020	294.2	0.0	148.3	5.5	151.4
8021	102.2	0.0	29.4	2.4	75.1
8022	191.7	0.0	43.2	4.9	153.5
8035	100.0	0.0	100.0	0.1	0.0
8045	72.2	0.0	23.3	1.9	50.7
8049	155.4	0.0	30.7	3.9	128.6
8052	33.7	0.0	11.4	0.8	23.1
8053	19.1	0.0	13.0	0.4	6.5
8058	16.6	0.0	3.6	0.4	13.5
1002715-2 Ficha 3	4.2	0.0	2.1	0.1	2.2
8086	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8087	96.9	1,006.9	0.0	0.0	1,103.8
8088	0.0	903.0	0.0	0.0	903.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL <sup>1/</sup>	2,229.1	1,389.4	52.3	0.0	3,318.6
SANTANDER-SERFIN	575.3	0.0	52.3	0.0	523.0
BBVA-SANTANDER	1,503.8	889.4	0.0	0.0	2,393.2
BBVA-BANCOMER	0.0	500.0	0.0	0.0	500.0
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
<b>1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</b>	<b>96.6</b>	<b>0.0</b>	<b>14.7</b>	<b>0.1</b>	<b>81.9</b>
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	32.5	0.0	14.7	0.1	17.8
BANOBRAS	32.5	0.0	14.7	0.1	17.8
8064	14.7	0.0	14.7	0.1	0.0
1002758-6	17.8	0.0	14.7	0.1	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
<b>1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>747.8</b>
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
BANORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
<b>1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS</b>	<b>98.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>98.4</b>
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.5	0.0	0.1	0.0	98.4
BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.1	0.0	9

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1\_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.